

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

El Grullo, Jalisco a **1 (primero) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, siendo las 13:00 horas (trece horas) del día, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, con domicilio en calle Obregón No.58 de esta Ciudad; estando reunidos, el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal, la L. N. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndica Municipal, la Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez, Directora de Recursos Humanos, la Lic. Giovanna Palacios Villalvazo, Regidora de comisión edilicia en Derechos Humanos, el Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez Director de planeación y auditoría interna, el Ing. Brian Giovani Vázquez Peña, Titular de la Unidad de Transparencia del municipio de EL Grullo, Jalisco, y su servidora la Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la Instalación del COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista
3. Comprobación de Quorum.
4. Designación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética.
5. Declaratoria de instalación.
6. Entrega por parte de la Titular del OIC el Código De Ética y Las Reglas De Integridad Para Servidores Públicos Del Municipio De El Grullo, Jalisco.
7. Clausura.

Punto No. 1: En uso de la voz, Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio, da la bienvenida y lectura al orden del día.

Punto No. 2: Acto continuo el secretario técnico procede a realizar el pase de lista de asistencia.

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presidente Municipal.

L. N. Laura Patricia Vázquez Hernández, Síndica Municipal.

Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez, directora de Recursos Humanos.

Lic. Giovanna Palacios Villalvazo, Regidora de comisión edilicia en Derechos Humanos.

Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez director de planeación y auditoría interna.

Ing. Brian Giovani Vázquez Peña, Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.

Punto No. 3: estando presentes 7 de 7 integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de El Grullo, Jalisco; por lo que se cuenta con quorum legal para continuar con la sesión.

Punto No. 4: De conformidad con el artículo 9 del Código de Ética y las Reglas de Integridad de El Grullo, Jalisco, **la Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe**, Titular del Órgano Interno de Control, designa a los miembros del comité de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio

SECRETARIO TÉCNICO: Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe

VOCALES: L. N. Laura Patricia Vázquez Hernández

Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez

Lic. Giovanna Palacios Villalvazo

Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez

Ing. Brian Giovanni Vázquez Peña

Por consiguiente, se concede el uso de la voz al MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, presidente Municipal, para realizar toma de protesta de ley a todos los miembros del comité:

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO CONFERIDO POR **EL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO**, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

Respondiendo todos;

Si, protesto.

"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO SE LOS DEMANDEN".

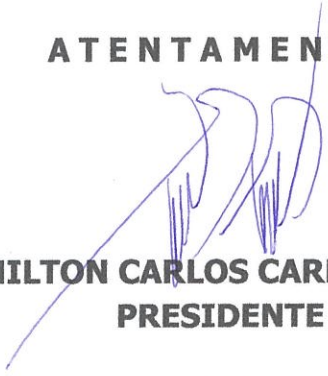
Una vez realizada la toma de protesta se da lectura al artículo 9 del código de ética el cual prevé quienes deben integrar el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés Municipal.

Punto No. 5: Se da por declarando OFICIALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, y abierta la presente sesión.

Punto No. 6: La Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe secretaria técnica hace entrega a cada uno de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de El Grullo, Jalisco, una copia impresa del Código de Ética vigente del Municipio de El Grullo, Jalisco, para que los integrantes realicen un análisis del mismo.

Punto No. 7: La Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, secretaria técnica, sede el uso de la voz al **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés Municipal, la cual, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la Sesión de Instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, el día 01 (primero) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), siendo las _____ (____ horas), firmando los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE:



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE



LIC. MARIA DEL ROSARIO ZEPEDA URIBE
SECRETARIA TECNICA



LIC. MIRIAM LIZBETH RAMIREZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR
VOCAL



L. N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
VOCAL



LIC. GIOVANA PALACIOS VILLALVAZO
REGIDORA
VOCAL



LIC. EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y AUDITORIA INTERNA
VOCAL



ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VOCAL

